

MITOS DEL DISCURSO OFICIAL

POR ANA LAURA FERNÁNDEZ Y MARIANA GONZÁLEZ

Nota publicada en el [Página/12 del lunes, 25 de septiembre de 2017](#)

Desde el inicio de su gestión, Cambiemos buscó instalar algunos mitos sobre el empleo público y los empleados públicos: entre ellos, que el empleo en el sector creció descontroladamente durante el gobierno anterior, y que debió despedirse a trabajadores sin tareas, especialmente los que habían sido incorporados en los últimos meses de 2015.

Sin embargo los datos muestran otro escenario. Con la información en la mano, nos adentramos en la discusión de este relato en un artículo recientemente publicado en *Realidad Económica*.

En primer lugar, mientras que el empleo registrado en el sector privado tuvo un comportamiento cíclico, el empleo público tendió a crecer –especialmente desde 2003– de modo más estable. Así, hasta el año 2008 el empleo privado creció más aceleradamente que el público, mientras que desde entonces el sector privado perdió dinamismo y el sector público creó empleo a tasas mayores.

Aun así, no se observa un crecimiento explosivo del empleo público, ni en general en los últimos años ni en particular en 2015, de manera que la proporción del empleo público sobre el empleo total se mantuvo prácticamente inalterable en 2015 respecto a 2003: pasó del 31,6% sobre el total de asalariados registrados al 31,9%.

Además, el peso del empleo público en diversos países no guarda en general una relación unívoca con, por ejemplo, el tamaño de la economía, sino que se corresponde con el rol del Estado en tanto regulador de la actividad económica y, sobre todo, proveedor de servicios como salud y educación públicas. Entre 2003 y 2015, el Estado incrementó su presencia en ámbitos de los cuales había retrocedido en años anteriores. Así, aumentó el personal en las áreas de salud, educación y seguridad y volvió a hacerse cargo de algunos servicios que había concesionado. Es decir que el importante crecimiento del empleo público sucedió a la vez que el Estado acrecentaba sus funciones y ampliaba los servicios brindados a la sociedad.

Más allá de este panorama, desde su asunción el nuevo gobierno inició un proceso sistemático de despidos y finalización de contratos en distintas áreas de la administración pública nacional, provincial y municipal. Estos despidos fueron publicitados, con un discurso plagado de prejuicios y discriminación, afirmando que se trataba de echar a los “ñoquis” y “militantes” que irresponsablemente había dejado la gestión anterior.

Sin embargo, el propio procedimiento de despidos pone en cuestionamiento este discurso. De ningún modo fue consecuencia de un proceso de investigación que buscara identificar si algún trabajador no se presentaba a su puesto de trabajo, lo que difícilmente podría haber sido realizado en un lapso de tiempo tan corto como el transcurrido. En todos los casos las cesantías se produjeron “sin causa”, sin expresar existencia de razones de incumplimiento de tareas. Se trató entonces de buscar una justificación discursiva para un proceso cuyas razones son otras.

Desde diversas organizaciones de trabajadores se ha advertido que tanto los despidos como las amenazas de despido tienen como objetivo disciplinar a los trabajadores, doblegar su resistencia para poder reducir el salario real. El uso de la violencia física y de la fuerza pública para reprimir y contener la reacción colectiva refuerza este efecto disciplinador, ejemplificante.

Otra de las causas, también denunciada por los propios trabajadores despedidos y sus organizaciones, tiene que ver con la supresión de funciones del Estado. Especialmente, en algunas de las dependencias que tuvieron un número importante de despidos, pueden asociarse estas desvinculaciones con la decisión de reducir las tareas de esas áreas como reflejo de un cambio de orientación y una menor intervención estatal.

Finalmente, el proceso de despidos se vinculó también con una voluntad de recambio de personal, desvinculando a aquellos que prestaron servicios durante el gobierno anterior, para simultáneamente contratar otros trabajadores elegidos por la nueva gestión, incluso para la realización de tareas técnicas o administrativas sin responsabilidad política. La evolución del empleo público registrado a lo largo de 2016 así lo muestra ya que, tras los despidos y finalizaciones de contratos, la nueva administración contrató un número mayor de nuevos empleados.

Ante la posibilidad de que el año próximo el gobierno vuelva a realizar despidos masivos y finalizaciones de contratos, es importante enfatizar la falta de veracidad de su relato sobre el empleo público.